Ministerio del Poder Popular de ECONOMÍA Y FINANZAS
Superintendencia de Bienes Públicos

SUDEBIP
Superintendencia de Bienes Públicos

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE (VISTO BUENO) PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 047

GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Nº 41.562 DE FECHA
11 DE ENERO DE 2019

REQUISITOS

1.	Original de la solicitud de visto bueno debidamente firmada y sellada por la autoridad competente, con exposición pormenorizada de las razones en las cuales de fundamenta el requerimiento.	☐
2.	Copia simple del Acto Administrativo que aprueba la adquisición del bien, con indicación expresa y detallada de los términos y condiciones bajo los cuales se realizará la adquisición, así como las razones que ameritan tal operación, debidamente firmado y sellado por la autoridad competente del órgano o ente adquiriente.	☐
3.	Documento en el cual consta las facultades de quien autoriza la adquisición del bien.	☐
4.	Original de la Certificación de Gravamen del Inmueble correspondientes a los últimos diez (10) años.	☐
5.	Certificación Presupuestaria, debidamente firmada y sellada por la unidad competente en materia presupuestaria del órgano o ente adquiriente, en los casos que aplique.	☐
6.	Copia simple de la Cédula Catastral vigente.	☐
7.	Copias simples del documento de propiedad del inmueble y cédula de identidad del propietario del inmueble, en caso de ser persona natural, en el caso de ser apoderado copia simple de la cédula de identidad e instrumento poder que le faculta para suscribir la operación jurídica y en caso de ser persona jurídica, copia simple del Documento Constitutivo-Estatutario, con sus últimas reformas estatutarias.	☐
8.	Dos (02) avalúos con vigencia no mayor a seis (06) meses, contentivo de material fotográfico, declaración jurada y copia simple de la cédula de identidad de los profesionales que los realizan, debidamente inscritos en el Registro de Peritos llevado por la Superintendencia de Bienes Públicos. En los casos de adquisición bajo la modalidad de Donación presentar el valor contable del bien inmueble adquirido, debidamente firmado y sellado por las Unidades de Bienes Públicos y Contabilidad.	☐
9.	Carta de aceptación por parte del órgano o ente beneficiario de la Donación del inmueble.	☐

Membrete de la Institución

Oficio N° XXXX

Caracas, DD/MM/AA

Ciudadano
MSc. Jimmy Alexánder Berríos Ojeda
Superintendente (E) de Bienes Públicos
Presidente (E) de la Comisión de Enajenación de Bienes Públicos
Su Despacho. -

Me dirijo a usted en la oportunidad de [**saludo institucional** expresarle un cordial saludo Bolivariano y Revolucionario, extensivo al personal que le acompaña en su gestión], y, a la vez, solicitar la Opinión Favorable (Visto Bueno), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Decreto **N° 1.407**, de fecha trece (13) de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Bienes Públicos, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela **Nº 6.155 Extraordinario**, de fecha diecinueve (19) de noviembre de 2014, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 de la Providencia Administrativa **N° 047** de fecha veintinueve (29) de agosto de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela **N° 41.562** de fecha once (11) de enero de 2019, relativa a los "Lineamientos sobre el Visto Bueno para la Adquisición de Bienes Inmuebles por parte de los Órganos y Entes del Sector Público Nacional", para la adquisición de un bien o unos bienes inmuebles (deben indicarse las características y ubicación del bien o los bienes inmuebles a adquirir de acuerdo a lo descrito en el documento de propiedad), propiedad de (debe indicarse el propietario o los propietarios del bien o los bienes inmuebles a adquirir) cuyo monto convenido entre las partes es de (debe indicarse el monto de negociación del bien o los bienes inmuebles a adquirir).

Dicha adquisición obedece a (debe indicarse la exposición pormenorizada de las razones en las cuales se fundamenta el requerimiento).

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe.

Atentamente,

_____

Máxima autoridad (o en quien se delegue la facultad, con indicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela en la que se publicó la delegación)
Firma y sello

Nota: el presente modelo abarca las especificaciones técnico-legales que debe cumplir la solicitud de autorización dirigida a la Comisión de Enajenación de Bienes Públicos para la autorización de la operación; cada órgano o ente utilizará sus respectivos formatos institucionales.

ETIQUETAS

ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE VISTO BUENO DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON EXPOSICIÓN PORMENORIZADA DE LAS RAZONES EN LAS CUALES DE FUNDAMENTA EL REQUERIMIENTO.

COPIA SIMPLE DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, CON INDICACIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES SE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO LAS RAZONES QUE AMERITAN TAL OPERACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL ÓRGANO O ENTE ADQUIRIENTE.

DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTA LAS FACULTADES DE QUIEN AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN.

ORIGINAL DE LA CERTIFICACIÓN DE GRAVAMEN DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS.

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR LA UNIDAD COMPETENTE EN MATERIA PRESUPUESTARIA DEL ÓRGANO O ENTE ADQUIRIENTE, EN LOS CASOS QUE APLIQUE.

COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA CATASTRAL VIGENTE.

COPIAS SIMPLES DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, EN CASO DE SER PERSONA NATURAL, EN EL CASO DE SER APODERADO COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD E INSTRUMENTO PODER QUE LE FACULTA PARA SUSCRIBIR LA OPERACIÓN JURÍDICA Y EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA, COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO-ESTATUTARIO, CON SUS ÚLTIMAS REFORMAS ESTATUTARIAS.

DOS (02) AVALÚOS CON VIGENCIA NO MAYOR A SEIS (06) MESES, CONTENTIVO DE MATERIAL FOTOGRÁFICO, DECLARACIÓN JURADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE LOS REALIZAN, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERITOS LLEVADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES PÚBLICOS. EN LOS CASOS DE ADQUISICIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DONACIÓN PRESENTAR EL VALOR CONTABLE DEL BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LAS UNIDADES DE BIENES PÚBLICOS Y CONTABILIDAD.

CARTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO O ENTE BENEFICIARIO DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE.